

PLAZOS ESCOLARIZACIÓN CURSO 2023-2024

La Comisión de Garantía de Admisión (Dirección Provincial MEFP) adjudicará plaza escolar a los alumnos/as que **NO HAYAN OBTENIDO PLAZA** en la lista definitiva de cada centro.

El alumnado que **NO HA OBTENIDO CAMBIO DE CENTRO** permanece escolarizado en su centro de origen.

Publicación del listado provisional de alumnos asignados a los centros que no hayan sido admitidos en la primera fase del procedimiento ordinario (familias que han pedido otros colegios como segunda o tercera opción).	5 de junio
Publicación del listado de los centros que tienen vacantes para que las familias soliciten nuevo centro.	5 de junio
Plazo de tres días hábiles para formular reclamaciones a los listados provisionales publicados el 5 de junio.	6, 7 y 8 de junio
Plazo de tres días hábiles para <u>presentar solicitud complementaria</u> , exclusivamente aquellos que no han obtenido plaza en ninguno de los centros solicitados.	6, 7 y 8 de junio
Publicación del listado definitivo de alumnos asignados a los centros que no hayan sido admitidos en la primera fase del procedimiento ordinario.	12 de junio
Publicación de las solicitudes fuera de plazo, duplicadas o con errores.	20 de junio